

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G302201115

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

JMNG/CAGS/HMAP/MLPNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7072/2015
BITÁCORA: 16/G3-0220/11/15

Morelia, Michoacán, 25 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LINO MALDONADO PLANCARTE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5670/2015 de fecha 30 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 6.274 Metros cúbicos	3	1	3	14753410	14753412
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.894 Metros cúbicos	3	4	6	14753413	14753415
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.516 Metros cúbicos	2	7	8	14753416	14753417
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 17.009 Metros cúbicos	4	9	12	14753418	14753421
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 12.547 Metros cúbicos	3	13	15	14753422	14753424
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 9.787 Metros cúbicos	3	16	18	14753425	14753427
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.061 Metros cúbicos	2	19	20	14753428	14753429
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 11.906 Metros cúbicos	3	21	23	14753430	14753432
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 12.547 Metros cúbicos	3	24	26	14753433	14753435
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 9.787 Metros cúbicos	3	27	29	14753436	14753438
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 12.581 Metros cúbicos	3	30	32	14753439	14753441
Cerro de la Machorra, Querendaro, S-16-072-CER-003/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 141.171 Metros cúbicos	19	33	51	14753442	14753460

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

[Handwritten signature]

*Recibi Orla y Family
01-12-2015*

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

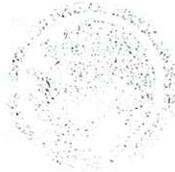
OFICIO N° MICH/GA/04/7072/2015
BITÁCORA: 16/G3-0220/11/15

Morelia, Michoacán, 25 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Queréndaro, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ HMF /MLPNO